

PATRICIO COOPER MONTI, FISCAL REGIONAL DE COQUIMBO

“Cuando llegué nos encontramos con miles de causas sin movimiento”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En su primera entrevista oficial a un medio regional, el fiscal de la Región de Coquimbo, Patricio Cooper Monti, detalló a Diario El Día, el trabajo que ha venido realizando desde que asumió dicho cargo y cómo ha ido estructurando internamente esta repartición pública.

En esa línea, mencionó que se hicieron focus group con abogados de la plaza, con víctimas y usuarios, para preguntarles sobre la calidad del servicio que prestaba el Ministerio Público. “Ahí recibimos insumos y tomamos decisiones”, señaló.

Asimismo, asegura que al asumir, la Fiscalía Regional presentaba un 48% de cumplimiento en cuanto a la toma de declaraciones a víctimas de delitos – cuyo plazo máximo es de 30 días – siendo la tercera peor a nivel país.

“Hoy estamos en un 72%. O sea, en cinco meses subimos de 48% a 72% la toma de declaración dentro de 30 días”.

Además, destacó que en La Serena se está aplicando – como plan piloto – la denominada “carpetas digitales”, que reemplaza a la carpeta física que portan los fiscales, lo que moderniza y agiliza la tramitación de los casos.

–¿Cuál es el rumbo que le interesa que tenga la Fiscalía? ¿De mucha rigurosidad o de respuestas rápidas?

“Una combinación de ambos factores. Eso es lo que uno tiene que buscar: el equilibrio en la vida y en el trabajo profesional. Nosotros debemos tener la capacidad de responder rápido frente al delito, pero al mismo tiempo, junto con esa respuesta inicial rápida, uno tiene que tener una investigación seria, y bien rigurosa mientras se investiga. Respecto a la respuesta rápida, se han hecho avances. Desde que llegué se ha establecido la Fiscalía de Flagrancia Macrozona Norte, que se creó junto con la Fiscalía Regional de Arica, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, compuesta por equipos de fiscales, abogados asistentes y gestores, que trabajan en turnos de 24 horas. Este equipo está encargado exclusivamente de la flagrancia, por lo tanto, la comunicación con las policías es esa respuesta temprana. Eso fue un desafío, porque llegué el 6 de febrero y hubo que echarlo a andar en un mes y medio. Es parte de los compromisos de la Fiscalía Nacional, puesto que hace más de un año, ésta había dispuesto que el contacto telefónico dejaba de ser válido. Para que las policías se contactaran con un fiscal de turno se requería bitácora web, que es una plataforma tecnológica. La razón de eso, es que deja trazabilidad, o sea, se puede determinar el día de mañana, qué fue

El jefe regional del ente persecutor aseguró, sin embargo, que en 6 meses se han tomado medidas para aminorar el problema de la sobrecarga laboral. En tanto, sobre las acusaciones de acoso presentadas por la fiscal Carolina Caballero, admitió que se está capacitando a más de 90 funcionarios en relación a dicho tema, asegurando que es una de sus mayores preocupaciones.

lo que el fiscal de turno instruyó y qué fue lo que la policía informó, porque queda por escrito, algo que no ocurría con el teléfono. Y la rigurosidad tiene que ver con otros cambios estructurales que estamos haciendo en las fiscalías grandes, como La Serena, Coquimbo y Ovalle, justamente para mejorar la rigurosidad en el trabajo. Nosotros necesitamos fiscales que sean líderes de equipo, que tomen decisiones y estén a caballo de las decisiones que están llevando a cabo y eso se logra cuando el fiscal tiene un equipo de apoyo, que trabaje con abogado asistente, con personal administrativo”.

LARGAS HORAS DE TRABAJO

–¿Cómo lidia con la sobrecarga laboral de los fiscales?

“Justamente en la misma línea. Un fiscal de La Serena o de Coquimbo, con 24 o 48 horas de turno de flagrancia, contestando procedimientos policiales por teléfono, tomando audiencias programadas, yendo a juicio, se genera una sobrecarga mayor. En ese sentido, para la creación de la Fiscalía de Flagrancia, nosotros aportamos con un fiscal que solo se dedica a ello, y como hacemos economía a escala con las otras regionales del norte, prácticamente ya no hacen turno de instrucción los fiscales de esta región, con lo cual elimino una sobrecarga laboral en cuanto al procedimiento flagrante, con el objeto de que puedan dedicarse de mejor forma a las investigaciones y a litigar en garantía y en juicio oral. Dicho eso, el Ministerio Público se encuentra con una sobrecarga laboral importante y por eso es que en el Congreso –liderado por el fiscal nacional– estamos con un proyecto de fortalecimiento del Ministerio Público que es clave para el futuro de este país frente a la delincuencia”.

–¿Y sigue recibiendo quejas de parte de los fiscales por el exceso de trabajo?

“No sé si quejas, porque los fiscales no se quejan en general; hacen el trabajo, pero uno ve que se dedican largas horas del día y de la noche –muchas veces– a

su trabajo. La labor de un fiscal regional es organizar el trabajo de la mejor forma posible para que podamos cumplir con la ciudadanía”.

–¿De qué manera afecta a las investigaciones este problema?

“Por ejemplo, había muchas causas sin movimiento. El fiscal no es un súper hombre; tiene también familia, hijos y nosotros nos encontramos con ciertas estadísticas un poco preocupantes: miles de causas sin ningún movimiento. Se hacía la denuncia por parte de un ciudadano a la policía, llegaba el caso a la Fiscalía y había causas de 300 días, 400. O sea, estamos hablando de 10 meses sin movimiento, en donde no se había tomado ninguna decisión respecto de esa causa. Eso afecta, y por eso es que estamos reestructurando el trabajo. En esa línea, yo me he dedicado estos seis meses de mi administración a mucha gestión. Como tenemos recursos limitados, necesitamos reestructurar, hacer economía a escala. Creamos la Unidad de Servicios Transversales, que engloba varios aspectos, pero uno de los más importantes es la preclasificación regional. Ya no está cada fiscalía local clasificando los partes. ¿Cómo lo organizaba? Con su administrador, su fiscal jefe. Eso ahora lo estamos haciendo centralizadamente desde la Fiscalía Regional con este equipo de preclasificación regional. Dispuse abogados y funcionarios en eso y estamos preclasificando prácticamente al día y tomando la primera decisión jurídica, y de ahí recién, la causa se dispara a la fiscalía local. Eso significa, además, igualdad de trato, porque ante la misma causa, el mismo delito en Illapel y en La Serena, se toma la misma decisión, porque son los mismos abogados”.

¿“REFORMA” A LA REFORMA?

–¿Qué piensa sobre lo que han planteado algunos políticos, de que el sistema procesal debería ser actualizado?

“Yo creo que todo sistema puede ser perfectible e introducir distintas normas que modifiquen ciertos aspectos de un

sistema procesal. Desconozco a qué se refieren, cambiar qué parte del sistema procesal. Pero sí habría que decir que (este sistema) garantiza los derechos de todos los intervinientes: víctimas, imputados y todos los ciudadanos. Es un sistema que ha sido valorado desde el punto de vista internacional y en la región, porque han venido muchos países a ver cómo funciona nuestro sistema. Obviamente todo es perfectible y uno quisiera tener –en la medida que tuviera más recursos– respuestas más rápidas para las víctimas, investigaciones más rápidas, pero eso mismo pasa con las policías. También está la falta de recursos muchas veces, que limita las investigaciones penales. En la medida que un país apuesta el mayor recurso en su prevención y combate al delito, tiene que fortalecer a sus fiscalías y a las policías. También a organismos como el Servicio Médico Legal, los laboratorios de las policías. La tecnología para combatir el crimen organizado es clave”.

ÚLTIMOS HOMICIDIOS

–¿Lo impactó el asesinato de la joven madre Camila Rojas quien recibió 90 puñaladas?

“Sobre impactar, todos los delitos impactan a las personas. En mis 23 años de fiscal de delitos violentos sexuales, dirigí un equipo en Santiago de fiscales dedicados a los homicidios, delitos violentos, robos con homicidios, etcétera, por lo tanto, siempre impactan, pero es parte del trabajo. Lo que sí puedo decir sobre ese caso, es que la persona (imputado) se encuentra formalizado y en prisión preventiva. Tenemos un compromiso y todos los homicidios hoy día están siendo vistos por el equipo ECHO (Equipos de Crimen Organizado y Homicidios), que no solamente incluye al crimen organizado, sino que a todos los femicidios, todo. En la gran mayoría de casos ya tenemos imputados y en prisión preventiva”.

–¿Qué avances presenta el caso hasta ahora?

“Hay una serie de pericias, y ahí está el tema de los laboratorios que tienen sus tiempos y sus demoras, por lo tanto, estamos a la espera de otras diligencias investigativas que se están haciendo, justamente por lo que usted decía, la rigurosidad. Una vez que uno cierra una investigación y acusa, debe tener todos los elementos probatorios sobre la mesa en base al principio de objetividad que tiene el Ministerio Público”.

–Por esos mismos días fue asesinado el médico Nicolás Pinochet. ¿Puso en alerta al Ministerio Público la ocu-